

## BALANCES

Pronto va a llegar el momento de hacer balances. Es verdad, que muchos cierran sus cuentas a fin de año, pero hay otros que tienen sus períodos anuales propios, y que no empiezan precisamente el primer día de enero ni acaban el 31 de diciembre. Así, el Año Escolar y el Curso Oficial de Enseñanza Media.

Existen, también, otra serie de balances que no abarcan un año completo, y que podríamos llamar balances de temporada. Entre ellos, los balances estivales.

Nuestro balance estival, en su aspecto festivo, nos deja hoy muy satisfechos. La Junta Local de Turismo se ha demostrado como un proveedor muy generoso. Han abundado las más variadas manifestaciones y representaciones folklóricas y artísticas.

Habrà quien se interese más por los balances financieros, pero nos excusamos de hablar de ellos, ya que no nos parece buen campo la sintonía, para la prosa de los números. Aunque, no obstante, los dos balances últimamente mencionados van siempre unidos, se complementan.

Quizás, no sería del todo necesario el patentizar ese lazo. Pero, si para algunos la dependencia es más clara que la luz del día, para otros, para los que se obstinan en no salir de su aislamiento, es la antítesis de la evidencia.

Cierto, que no sólo de ventas ni de pingües negocios vivirá el hombre... Pero, desgraciadamente, sin un firme presupuesto, los esparcimientos, los espectáculos, raras veces conseguirían ser de renombre y calidad.

# AVISO

SAN FELIU DE GUIXOLS 19 DE SEPTIEMBRE 1957 - NÚM. 499 - AÑO IX

## De los deberes ciudadanos



Aunque más de una vez hemos hechado mano de este tema para cumplir con el compromiso semanal de servir a nuestros lectores un comentario de actualidad o de interés general, queremos hoy reincidir tratando de los deberes ciudadanos por haber observado durante la recién pasada temporada estival algunos fallos en el cumplimiento de los mismos por ciertos visitantes que habiendo, quizá, equivocado de ruta creyéndose llegados a un poblado centroafricano.

Aunque esto es una disculpa inmerecida que les otorgamos, porque bien saben ellos que en la selva no existen hoteles y establecimientos elegantes donde ser atendidos y tratados con finas atenciones como aquí les ocurre.

Porqué sabido es, y obligación de no olvidarlo, que los agentes de la autoridad deben ser respetados como tales por todos cuantos se hallan, en cualquier hora y lugar, donde aquellos están ejerciendo sus funciones.

Y es sabido también que de esos deberes no está excluida ninguna clase de ciudadanos, por más que en otros aspectos y circunstancias haya quien pueda creerse merecedor de especiales diferencias. Como es asimismo archisabido hasta por el más lego que cuando una persona manifiesta desacato a las órdenes o indicaciones hechas por un agente de la autoridad incurre en una falta punible según las leyes vigentes.

Y en el caso, muy posible, desde luego, que, abusando de su cargo, un representante de la ley sobrepasa el límite de sus atribuciones y obra arbitrariamente, es asimismo establecido que hay medios legales para recurrir contra su actuación, y que será, a su vez, en consecuencia, sancionado por faltar al deber cumplido.

Pues bien, a pesar de ser esto sobradamente sabido y de tener experiencia de los

desagradables resultados que reporta el comportarse contrariamente a las ordenanzas establecidas, hay quien se obstina en no querer acatar, a las buenas, las órdenes de los agentes del orden público y creen cobrar patente de valor desafiando los mandatos que estos imponen.

Hemos visto durante el verano que está terminando algunos casos de descarada desobediencia a los policías urbanos reguladores del tránsito en nuestra ciudad. Hemos visto conductores de automóviles, concretamente, que habiendo transgredido las ordenanzas dictadas para la buena ordenación de los vehículos a su paso por las vías más concurridas de la ciudad, a sabiendas o involuntariamente, no han querido escuchar las indicaciones que en buenas maneras se les han hecho y ha sido necesario apelar a la conminación violenta para hacerles entrar en razón.

Y lo peor aún de estos desagradables incidentes es que haya quien, por una mala entendida hospitalidad para con el forastero, tome partido a favor del transgresor y en contra de los representantes del orden.

Ante tamaños hechos, bien poco favorables al buen prestigio de nuestra ciudad, y ante el temor de que esos malos ejemplos persistan y proliferen de aquí en adelante, queremos alzar nuestra voz de protesta contra el impropio proceder de los unos y de los otros, así como queremos hacer constar nuestra total adhesión a los guardadores del orden y a los organismos que representan, al propio tiempo que les instamos a que prosigan en su dignísima labor intensificando, y aumentando, si es preciso las medidas pertinentes para evitar se repitan tan desagradables escenas en lo más céntrico de la ciudad. El demostrar debilidad en este aspecto tan delicada del orden ciudadano repercutiría en menoscabo de nuestras más genuinas instituciones y nos crearía una opinión de desprestigio al exterior que se debe a toda costa evitar.

Bien está la tolerancia y el celoso servicio para quienes respeten lo que nosotros estimamos y respetamos, pero a los que vienen en plan de perturbar y desparatar lo que tantos desvelos cuesta, cerrojo a la puerta.